

En plena temporada de comercialización en el Maule

SAG y Seremi de Agricultura fiscalizan poder comprador de maíz



Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de comercialización del maíz, el seremi de Agricultura, Alejandro Muñoz y el director regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Juan Pablo López, acompañaron a los fiscalizadores del servicio a la planta Copeval en San Javier, uno de los 20 poderes compradores de la región del Maule.

El maíz, al igual que el trigo, avena y uva vinífera, cuenta con un reglamento especial de la Ley 20.656 de transacciones comerciales -más conocida como ley de muestra y contramuestra- que regula este primer momento de la compra y venta cuando el precio depende de la calidad. El cuerpo legal establece condiciones que deben cumplir las agroindustrias para hacer transparente el proceso: desde la información de precio que se ofrece al productor, el pesaje, la toma de muestras y la calibración de los equipos de laboratorio, entre otros aspectos.

El Seremi de Agricultura del Maule, Alejandro Muñoz, destacó esta acción que busca dar tranquilidad a los maiceros respecto del funcionamiento del mercado, en una región relevante para la produc-

ción nacional: «estamos haciendo una visita técnica a fin de supervisar que todo el proceso de compra se haga con estricto rigor y en apego a la normativa vigente. Para la región es super importante, la región produce cerca de 1 millón 400 mil quintales, somos la segunda región que más produce maíz. Por supuesto que esto es un trabajo que hacemos para dar tranquilidad a quienes producen maíz y también estamos en una planta que cumple con todas las normas técnicas y certificaciones».

La fiscalización que realiza el SAG se desarrolla chequeando lo señalado en la normativa con lo efectivamente realizado y ejecutado por parte del agroindustrial. Así lo explicó Isabel Canales, Ingeniero Agrónomo, Coordinadora Regional Transacciones Comerciales de SAG Maule: «Los objetivos de esta normativa es transparentar el mercado, estandarizar los laboratorios de apoyo, entregar resultados al agricultor oportunamente, que los conozcan con anterioridad a una liquidación y por supuesto que todo el análisis del laboratorio se haga correctamente como señala la ley y su respectivo reglamento».

Por su parte, Oscar

Garrido, gerente de Copeval, explicó a las autoridades el funcionamiento de la planta y agradeció la visita que ayuda a informar sobre este mecanismo el cual hace más transparente el mercado: «Nos interesa mucho que ellos visiten nuestras instalaciones, vean como estamos cumpliendo con las condiciones de compra bajo la normativa vigente de la ley de muestra y contramuestra», señaló.

¿Qué se fiscaliza?
 La revisión que realiza el SAG comienza verificando que la lista de precios en donde pongan todas las condiciones comerciales ofrecidas por la agroindustria y que sea visible para los agricultores. Luego, se chequea que los equipos que realizan tanto mediciones como análisis y pesaje estén debidamente calibrados, el laboratorio inscrito en el SAG y con una vigencia no mayor a un mes.



También los fiscalizadores controlan que la toma de muestras del producto y el análisis se realice de acuerdo al reglamento toda vez que se compra por calidad, y que los resultados se entreguen por mensaje de texto o por correo electrónico.

Además, se verifica que el comprador tenga en buen resguardo la contramuestra en caso que el productor no esté de acuerdo con el análisis de la muestra que le entrega el laboratorio de ensayo, y así él pueda solicitar esta contramuestra y vaya a un análisis de un tercero autorizado que son los laboratorios de arbitraje, en este caso a

INIIA o Cotrisa.

Datos de producción
 En la región del Maule se concentra alrededor del 31% de la superficie de maíz de todo el territorio nacional, equivalente a un poco más de 11 mil hectáreas, ocupando el segundo lugar luego de la región de O'Higgins, que lidera el cultivo con más de 13 mil hectáreas. En términos de producción, Maule aporta un volumen que fluctúa entre 1 millón 400 mil y 1 millón 500 mil quintales, con un rendimiento que ha aumentado en los últimos años llegando en promedio a los 131 quintales por hectárea durante la temporada 2024/25.

¿Cobró el Aporte Familiar Permanente?

Autoridades Llaman a Revisar si Tiene Pago Pendiente

Más de 137 mil familias maulinas ya han recibido el beneficio, pero aún restan algunas por cobrar, según informó el Seremi del Trabajo y Previsión Social junto a la Directora Regional del IPS Maule. Las autoridades llamaron a consultar en www.aportefamiliar.cl o en www.chileatiende.cl

Un positivo balance del pago del Aporte Familiar Permanente 2026, ex bono marzo, realizaron el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ervin Castillo Arancibia junto a la Directora Regional del IPS Maule, Cristina Bravo Castro.

«Hasta la fecha y a nivel nacional, más de 1 millón 704 mil familias han recibido el beneficio, de ellas 137 mil 783 son familias maulinas, quienes en conjunto dieron origen a más de 268 mil Aportes Familiares Permanentes. Sin embargo, aún resta un porcentaje mínimo de personas que no han cobrado y por lo mismo, estamos haciendo un llamado a quienes tienen asignado pago presencial, para que revisen en www.aportefamiliar.cl, o llamen al call center 101 de ChileAtiende, para verificar si les corresponde y puedan cobrar a tiempo», indicó el Seremi Ervin Castillo.



Por su parte, la Directora Regional del IPS Maule, indicó que el plazo para cobrar este beneficio es de nueve meses. «Plazo que se inicia a partir de la fecha en que se emite el documento de pago. Por ejemplo, si en la web se le indi-

www.chileatiende.cl.

Digitando su RUN y fecha de nacimiento.

Si es beneficiario o beneficiaria, el sistema le indicará el monto de su Aporte, la fecha de pago y lugar en donde debe cobrar.

Finalmente, las autori-